



Estados financieros e Informe del auditor  
independiente

Masari Casa de Bolsa, S.A.

31 de diciembre de 2024 y 2023

# Contenido

	<b>Página</b>
Informe del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	5-6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
1 Naturaleza de las operaciones y principales actividades	10
2 Negocio en marcha	10
3 Aprobación y bases de preparación de los estados financieros	10
4 Cambios en políticas contables	11
5 Principales políticas contables	12
6 Cuentas de orden	25
7 Posición en moneda extranjera	26
8 Efectivo y equivalentes de efectivo	27
9 Inversiones en instrumentos financieros	27
10 Operaciones de reporto	28
11 Instrumentos financieros derivados	28
12 Pagos anticipados y otros activos, neto	31
13 Mobiliario y equipo neto	31
14 Arrendamientos	31

15	Otras cuentas por pagar	32
16	Activos y pasivos financieros	32
17	Impuestos sobre la renta (ISR)	34
18	Beneficios a los empleados y PTU por pagar	35
19	Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos	37
20	Transacciones con partes relacionadas	38
21	Capital contable	38
22	Información por segmentos	40
23	Margen financiero por intermediación	41
24	Administración integral de riesgos (cifras en miles de pesos no auditadas)	41
25	Calificación	46
26	Contingencias	46
27	Evento posterior a la fecha del reporte	46
28	Autorización para la emisión de los estados financieros	47

## Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de

Masari Casa de Bolsa, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Masari Casa de Bolsa, S.A., (la “Casa de Bolsa”), que comprenden los estados de situación financiera y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuentas de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (los “Criterios Contables”).

### Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacional de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto al 31 de diciembre de 2024 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, a continuación, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<b>Derivados.</b> Ver nota 11 a los estados financieros	
<p>La valuación de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2024 con fines de negociación se consideró como un área clave de enfoque, debido al proceso de valuación que requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine ciertos factores cuantitativos y cualitativos que se aplican para determinar el valor razonable de los Instrumentos financieros derivados.</p> <p>La documentación de los instrumentos financieros derivados, su designación, valuación y resultados determinan su tratamiento contable, presentación y posición activa y pasiva a valor razonable, lo cual implica un análisis metodológico complejo requiriendo la participación de especialistas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la revisión de la documentación mediante pruebas selectivas de los instrumentos financieros derivados, tales como el contrato marco, expediente, y la confirmación de la operación a la fecha de concertación aprobada por las contrapartes en cumplimiento a los requisitos establecidos en los criterios contables para su designación, reconocimiento y tratamiento.</p> <p>Asimismo, involucramos a nuestro experto para evaluar la razonabilidad de la valuación mediante pruebas selectivas para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, modelo de valuación y datos de entrada e insumos utilizados por la Casa de Bolsa, para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, así como el adecuado cumplimiento con los criterios contables aplicables en las circunstancias.</p>

### **Responsabilidades de la Administración de la Casa de Bolsa con respecto a los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Casas de Bolsa emitidos por la Comisión Bancaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Casa de Bolsa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Casa de Bolsa en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



---

C.P.C. Nancy Velasco Contreras

Ciudad de México  
10 de marzo de 2025

**Masari Casa de Bolsa, S.A.**  
Prado Norte 125-201 Lomas de Chapultepec, Ciudad de México  
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras en millones de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>			<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>		
Bancos de clientes	\$ 17	\$ 2	<b>ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>		
Dividendos cobrados de clientes	-	-	<b>COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD</b>		
Intereses cobrados de clientes	-	-	Deuda gubernamental	\$ 30	\$ 15
Liquidación de operaciones de clientes	-	-	Deuda bancaria	-	-
Premios cobrados de clientes	-	-	Otros títulos de deuda	-	-
Liquidaciones con divisas de clientes	-	-	Instrumentos financieros de capital	-	-
Cuentas de margen	-	-	Otros	-	-
Otras cuentas corrientes	-	-	\$ 30	\$ 15	
	\$ 17	\$ 2	<b>COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD</b>		
<b>OPERACIONES EN CUSTODIA</b>			Deuda gubernamental	\$ 30	\$ 15
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (Nota 6)	4,497	3,879	Deuda bancaria	-	-
Instrumentos financieros de clientes en el extranjero	-	-	Otros títulos de deuda	-	-
<b>OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN</b>			Instrumentos financieros de capital	-	-
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (Nota 6)	18,829	13,216	Otros	-	-
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes (Nota 6)	3,463	3,159	\$ 30	\$ 15	
<b>Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados</b>					
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	4,561	3,201			
De opciones	1,544	814			
De swaps	-	-			
De paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	-			
	\$ 6,105	\$ 4,015			
<b>Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados</b>					
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	\$ 4,550	\$ 3,201			
De opciones	1,544	814			
De swaps	-	-			
De paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	-			
Fideicomisos administrados (Nota 6)	539	655			
	\$ 6,633	\$ 4,670			
<b>Totales por cuenta de terceros</b>	\$ 39,544	\$ 28,941	<b>Totales por cuenta propia</b>	\$ 60	\$ 30

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$447 y \$109 millones de pesos, respectivamente.

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet <http://www.masari.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben:

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ERNESTO LOPEZ QUEZADA  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
C.P. HUMBERTO ARAGON VELAZQUEZ  
CONTADOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ABRAHAM MOHANA DAYAN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ARTURO LOPEZ ALBARRAN  
AUDITOR INTERNO

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Masari Casa de Bolsa, S.A.**  
**Prado Norte 125-201 Lomas de Chapultepec, Ciudad de México**  
**Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras en millones de pesos)**


ACTIVO	<u>2024</u>	<u>2023</u>	PASIVO Y CAPITAL	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 8)	\$ 644	\$ 284	Acreedores por reporto (Nota 10)	\$ 18,799	\$ 13,201
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) (Nota 11)	6	104	Instrumentos financieros derivados (Nota 11) Con fines de negociación	4,589	6,464
Inversiones en instrumentos financieros (Nota 9)			Pasivo por arrendamiento (Nota 14)	8	19
Instrumentos financieros negociables	18,830	14,104	Otras cuentas por pagar (Nota 15)		
Deudores por reporto	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-	881
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)			Acreedores por cuentas de margen (Nota 11)	48	5
Con fines de negociación	4,600	6,494	Contribuciones por pagar	15	15
Cuentas por cobrar (neto)	27	72	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2	63
Pagos anticipados y otros activos (neto) (Nota 12)	14	15	Total pasivo	23,517	20,680
Mobiliario y equipo (neto) (Nota 13)	31	32	Pasivo por impuestos a la utilidad (Nota 17)	22	-
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (Nota 14)	10	19	Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 18)	6	5
Activos intangibles	7	4	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	24	25
			Creditos diferidos y cobros anticipados	4	2
			Total pasivo y capital contable	\$ 24,169	\$ 21,128
			Capital contable (Nota 21)		
			Capital contribuido		
			Capital social	447	109
			Prima en venta de acciones	-	10
			Total participacion controladora	652	448
			Capital ganado		
			Reservas de capital	1	14
			Resultados acumulados	204	315
			Total participacion controladora	652	448
			Total capital contable	652	448
<b>Total activo</b>	<b>\$ 24,169</b>	<b>\$ 21,128</b>			

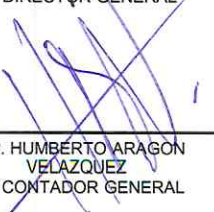
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$447 y \$109 millones de pesos, respectivamente.


"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet <http://www.masari.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 LIC. ERNESTO LOPEZ QUEZADA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. HUMBERTO ARAGON  
 VELAZQUEZ  
 CONTADOR GENERAL

  
 LIC. ABRAHAM MOHANA DAYAN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS

  
 LIC. ARTURO LOPEA ALBARRAN  
 AUDITOR INTERNO

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Masari Casa de Bolsa, S.A.**  
**Prado Norte 125-201 Lomas de Chapultepec, Ciudad de México**  
**Estados de Resultados Integrales del 1° enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras en millones de pesos)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 15	\$ 11
Comisiones y tarifas pagadas	(21)	(18)
<b>Resultado por servicios</b>	<u>(6)</u>	<u>(7)</u>
Utilidad por compraventa	1,010	1,012
Pérdida por compraventa	(21)	(22)
Ingresos por intereses (Nota 23)	2,124	1,585
Gastos por intereses (Nota 23)	(2,034)	(1,505)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	(14)	25
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<u>1,065</u>	<u>1,095</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ (2)	\$ -
Gastos de administración y promoción	(764)	(839)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<u>293</u>	<u>249</u>
Impuestos a la utilidad (Nota 17)	89	65
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<u>204</u>	<u>184</u>
Operaciones discontinuadas	-	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>\$ 204</u>	<u>\$ 184</u>

"Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet <http://www.masari.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 LIC. ERNESTO LOPEZ QUEZADA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. HUMBERTO ARAGON  
 VELAZQUEZ  
 CONTADOR GENERAL

  
 LIC. ABRAHAM MOHANA DAYAN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS

  
 LIC. ARTURO LOERA ALBARRAN  
 AUDITOR INTERNO

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Masari Casa de Bolsa, S.A.**  
**Prado Norte 125-201 Lomas de Chapultepec, Ciudad de México**  
**Estados de cambios en el capital contable**  
**del 1° enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras en millones de pesos)**

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total participación de la controladora	Total Capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Reservas de capital	Resultados acumulados		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 109	\$ 10	\$ 9	\$ 186	\$ -	\$ -	\$ 314	\$ 314
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>								
Decreto de dividendos (Nota 21)	-	-	-	(50)	-	-	(50)	(50)
Reservas de capital	-	-	5	(5)	-	-	-	-
<b>Total</b>	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ (55)	\$ -	\$ -	\$ (50)	\$ (50)
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>								
Resultado neto	-	-	-	184	-	-	184	184
<b>Total</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 184	\$ -	\$ -	\$ 184	\$ 184
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 109	\$ 10	\$ 14	\$ 315	\$ -	\$ -	\$ 448	\$ 448
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>								
Reservas de capital	-	-	8	(8)	-	-	-	-
Capitalización de otros conceptos del capital contable	338	(10)	(21)	(307)	-	-	-	-
<b>Total</b>	\$ 338	\$ (10)	\$ (13)	\$ (315)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>								
Resultado neto	-	-	-	204	-	-	204	204
<b>Total</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204	\$ -	\$ -	\$ 204	\$ 204
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 447	\$ -	\$ 1	\$ 204	\$ -	\$ -	\$ 652	\$ 652

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apago a normas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet <http://www.masari.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

LIC. ERNESTO LOPEZ QUEZADA  
DIRECTOR GENERAL

LIC. ABRAHAM MOHANA DAYAN  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HUMBERTO ARAGON VELAZQUEZ  
CONTADOR GENERAL

LIC. ANTONIO LOERA ALBARRAN  
AUDITOR INTERNO

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

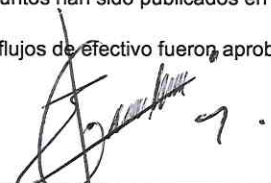
**Masari Casa de Bolsa, S.A.**  
**Prado Norte 125-201 Lomas de Chapultepec, Ciudad de México**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**del 1° enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras en millones de pesos)**

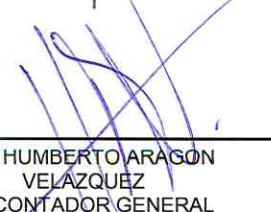
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 293	\$ 249
<b><u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</u></b>		
Depreciación de mobiliario y equipo	6	4
Amortización de activos intangibles	1	1
Derechos de uso	(15)	1
<b><u>Cambios en partidas de operación</u></b>		
Cambios en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	141	(89)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(4,726)	(5,338)
Cambios en instrumentos financieros derivados (activo)	19	(26)
Cambio en otros activos operativos (neto)	45	(27)
Cambio en acreedores de reporto	5,598	4,474
Cambio en otros pasivos operativos	(940)	917
Cambio en otras provisiones	-	11
Pagos de impuestos a la utilidad	(67)	(90)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>355</u>	<u>87</u>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	\$ 4	\$ (10)
Otros pagos por actividades de inversión	1	(4)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>5</u>	<u>(14)</u>
<b><u>Actividades de financiamiento</u></b>		
Pagos de dividendos en efectivo	\$ -	\$ (50)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(50)</u>
<b><u>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</u></b>	<b>360</b>	<b>23</b>
<b><u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u></b>	<b>284</b>	<b>261</b>
<b><u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u></b>	<b>\$ 644</b>	<b>\$ 284</b>


"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet <http://www.masari.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 LIC. ERNESTO LOPEZ QUEZADA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. HUMBERTO ARAGON  
 VELAZQUEZ  
 CONTADOR GENERAL

  
 LIC. ABRAHAM MOHANA DAYAN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 DE FINANZAS

  
 LIC. ARTURO LOERA ALBARRAN  
 AUDITOR INTERNO

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en millones de pesos)

## 1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Masari Casa de Bolsa, S.A. (la “Casa de Bolsa”) es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión o CNBV”), para actuar como intermediaria en operaciones de valores, de cambios y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión y Banco de México.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 10.5% en función al capital global de la Casa de Bolsa, en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital solicitados.

La Casa de Bolsa está autorizada por la Comisión para operar en el Mercado de Valores de Renta Variable y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”); asimismo, la Casa de Bolsa tiene un contrato con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa (“GBM”), para que ésta le proporcione los servicios de acceso remoto para el envío y recepción de órdenes al sistema de GBM, para recepción, registro, ejecución de órdenes y asignación de sus operaciones en la BMV. Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa operó a través de GBM.

La dirección de la Casa de Bolsa es Prado Norte 125 Piso 2, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.

### Eventos significativos 2023

#### *Apertura de sucursales*

Durante el año de 2023, la Casa de Bolsa abrió las sucursales de Monterrey, Mexicali y León, para operaciones propias de la Casa de Bolsa.

## 2. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las NIF, las cuales consideran la continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha.

## 3. APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2025 por el Consejo de Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a su fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 serán aprobados en la siguiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de marzo de 2025.

#### **4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

##### **a) Mejoras a las NIF 2024**

Diversas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes entraron en vigor el 1 de enero de 2024, las cuales no tuvieron efecto en la posición financiera, ni los resultados de la Sociedad.

##### **b) Normas y modificaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Casa de Bolsa.**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por el CINIF, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2025 y en años posteriores. Las cuales no son aplicables o se estima no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni los resultados de la Sociedad.

##### **Mejoras a las NIF 2025**

El CINIF emitió las ‘Mejoras a las NIF 2025’, que serán efectivas para periodos que inicien el 1 de enero de 2025, su aplicación anticipada está permitida.

## **NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

### **Políticas contables importantes – Normas de revelación**

En la NIF A-1 se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa que señala:

*“Es la característica cualitativa de un elemento de los estados financieros y sus notas que se origina por el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones”*

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción si no también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Considerando lo anterior, se realizaron precisiones en la subsección de revelación sobre políticas contables de la NIF A-1.

## **NIF B-2, Estado de flujo de efectivo**

### **Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores**

Se adicionaron en la NIF B-2 normas de revelación generales, es decir, aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) y a Entidades que no son de interés público (ENIP); con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que les permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los estados financieros.

## **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

### **Baja de pasivos financieros**

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros, se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no identifica un efecto significativo de estas nuevas normas en su información financiera.

## **5 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

### **a. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en la moneda “peso” la cual también es la moneda funcional de la Casa de Bolsa.

La moneda funcional es aquella en la que la Compañía primordialmente genera y utiliza sus flujos de efectivo correspondientes a sus ingresos, y gastos.

Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos.

Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

#### **Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevaletentes a las fechas de las transacciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre de jornada, determinados y publicados por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el día hábil a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo en que ocurren.

#### **b. Registro de operaciones**

Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

#### **c. Efectos de la inflación**

De conformidad con la NIF B-10 ‘Efectos de la inflación’, a partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación por operar la economía en un entorno no inflacionario. La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual utilizando UDIS de 2023, 2022, y 2021, fue del 7.9816%, 7.6468% y 7.1082%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 23.8905%

#### **d. Estados de resultado integral**

Los estados de resultados integral muestran los costos y gastos con base en su función, lo cual permite conocer su margen de utilidad bruta. Durante los años presentados la Compañía no generó partidas de otro resultado integral por lo que el resultado del periodo y el resultado integral es el mismo.

#### **e. Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios la operación, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

#### **f. Información financiera por segmentos**

La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.



### **g. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, depósitos bancarios efectuados en el país, en el extranjero e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

### **h. Cuentas de margen (derivados)**

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

### **i. Instrumentos financieros**

#### **Reconocimiento y baja de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Casa de Bolsa forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos y pasivos financieros representan derechos y obligaciones contractuales, respectivamente, en relación con recursos económicos monetarios.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.

#### **Clasificación y medición inicial de activos financieros**

La clasificación se determina tanto por el modelo de negocio de la entidad sobre el manejo del activo financiero, como las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero. Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)
- Instrumentos financieros negociables (IFN)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa no mantiene activos financieros en las categorías de instrumentos financieros para cobrar principal e interés, e instrumentos financieros para cobrar o vender.

El efectivo y equivalentes de efectivo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, se valúa a su valor razonable, que es su valor nominal.

Las cuentas por cobrar que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas en cualquiera de las Bolsas en operaciones en México (indistintamente, cualquiera de ellas “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 96 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El resto de las categorías de activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (si los hubiera).

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los ingresos por intereses y el deterioro de las cuentas por cobrar se presenta en otros gastos.

### **Medición posterior de activos financieros**

#### Instrumentos financieros negociables (IFN)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a los de cuentas por cobrar, IFCPI o IFCV, se miden posteriormente a VRCCR. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCCR. Todos los instrumentos financieros derivados de negociación entran en esta categoría.

### **Deterioro de activos financieros**

#### Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

La Casa de Bolsa aplica un enfoque simplificado para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar y reconoce la pérdida por deterioro como pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La Casa de Bolsa utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar en su totalidad son recuperables.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

### **Clasificación y medición de pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Casa de Bolsa incluyen proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, el cual corresponde al valor de la transacción relativa a los bienes o servicios recibidos. Posteriormente, estos pasivos financieros se miden al valor de la transacción ya que no incluyen un componente de financiamiento o costos de transacción.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Casa de Bolsa haya designado el pasivo financiero en su reconocimiento inicial a VRCCR.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a VRCCR.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los gastos por intereses.

**Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

Los instrumentos financieros derivados pueden ser contratados con fines de negociación (ver Nota 5k). Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. La Casa de Bolsa no ha designado derivados como contabilidad de coberturas por lo que todos son medidos a VRCCR.

**Deterioro en el valor de un título**

La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha de los estados de situación financiera existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor del título,
- b. Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera,
- c. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal,
- d. La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e. Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo, o
  - Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que exista evidencia objetiva de deterioro de algún un título.

**j. Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio de la reportadora.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportada, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

### **Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto**

En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio contable B-9 “Custodia y administración de bienes” (“Criterio Contable B-9”) emitido por la Comisión. La reportada presenta el activo financiero en sus estados de situación financiera como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Acreedores por reporto”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio contable B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

#### **k. Operaciones con instrumentos financieros derivados**

##### **Con fines de negociación**

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en los estados de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o Bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o Bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o Bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

### **Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación**

Los contratos adelantados con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en los estados de situación financiera como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra - venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados, el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en los estados de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

### **Contratos de opciones**

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra ("call") y opciones de venta ("put").

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro de los estados de resultados "Resultados por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o Bolsas reconocidos de los negociables en mercados o Bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

#### **l. Pagos anticipados y otros activos**

Están representados principalmente por depósitos en garantía.

#### **m. Mobiliario y equipo, neto**

El mobiliario, y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos utilizando las siguientes tasas anuales:

- Mobiliario y equipo 10%
- Equipo de transporte 25%
- Equipo de cómputo 30%
- Adaptaciones y mejoras 5%

#### **n. Arrendamiento**

##### **La Casa de Bolsa como arrendatario**

La Casa de Bolsa realiza contratos de arrendamiento principalmente para su espacio de oficinas. Los contratos de renta de oficinas se negocian normalmente por plazos de entre 2 y 3 años y algunos tienen opciones de renovación. La Casa de Bolsa no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes.

La Casa de Bolsa evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

##### *Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridas por la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor.

En la fecha de comienzo, la Casa de Bolsa mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados y se incrementará por los intereses. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

**o. Deterioro de activos de larga duración en uso**

La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

**p. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

**q. Acreedores por liquidación de operaciones**

Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran en día en que se pactan y se registran en un plazo de 24 y hasta 96 horas.

**r. Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos**

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en el resultado neto del periodo en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe una alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de ISR y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas; en relación con lo anterior, a partir del ejercicio de 2024 la Casa de Bolsa para efectos de la PTU diferida evalúa si la tasa promulgada será menor a la tasa causada, en virtud de los límites establecidos en la legislación vigente para el pago de la PTU, y de ser así determina la tasa que espera causar.



La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.

La Administración de la Casa de Bolsa registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo en los supuestos y proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto diferido.

#### **s. Beneficios a los empleados**

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

##### **Beneficios directos a los empleados**

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

##### **Beneficios post-empleo**

El pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

##### **Beneficios a los empleados por terminación**

Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.

Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran como una partida de otros resultados integrales (ORI), reciclándose en la utilidad o pérdida neta con base en la vida laboral remanente promedio (VLRP).

#### **t. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas**

Estos rubros corresponden principalmente a los recursos provenientes de comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la BMV y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **u. Margen financiero por intermediación**

El margen financiero por intermediación de la Casa de Bolsa está conformado por los siguientes conceptos:

- Utilidad por compraventa
- Pérdida por compraventa
- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable

La utilidad o pérdida por compraventa muestra el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda, incluyendo los bonos gubernamentales y corporativos.

Los ingresos por intereses provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios cobrados en operaciones de reporte, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los gastos por intereses están integrados principalmente por los premios pagados en operaciones de reporte y se reconocen conforme se devengan.

El resultado por valuación a valor razonable de la Casa de Bolsa es el que resulta de los instrumentos financieros negociables, instrumentos financieros derivados con fines de negociación y colaterales vendidos.

#### **v. Efectos de actualización patrimonial**

Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la Unidad de Inversión (“UDI”). A partir del ejercicio de 2008, al operar la Casa de Bolsa en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

#### **w. Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en los estados de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

#### **x. Valuación de instrumentos financieros**

Para determinar el valor razonable de las posiciones en inversiones de instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la Bolsa en que se operan.

#### **y. Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones**

##### **Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

##### **Juicios significativos de la Administración**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas:

Nota 5(i)– Valuación de inversiones en instrumentos financieros y derivados: Deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.

Nota 5(j) –Operaciones de reporto: Deterioro de los instrumentos financieros recibidos como colaterales provenientes de cambios en sus valores en el mercado.

### **Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Nota 9 y 11– Valuación de inversiones en instrumentos financieros y derivados: Deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado y la utilización de los modelos de valuación.

Nota 10 – Operaciones de reporto: Deterioro de los instrumentos financieros recibidos como colaterales provenientes de cambios en sus valores en el mercado.

Nota 17 – Impuestos diferidos: Evaluación de la materialización del activo por impuesto sobre la renta diferido.

Nota 18 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales clave.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

### **z. Cuentas de orden**

Las cuentas de orden no forman parte integral de los estados de situación financiera y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas de los estados de situación financiera y las operaciones por cuenta de clientes.

- Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración, operaciones con derivados

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa, las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (“S.D. Indeval”).

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

- Bienes en custodia o en administración

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Casa de Bolsa.

- Colaterales recibidos por la Casa de Bolsa

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportado.

- Operaciones por cuenta propia

Representan situaciones o eventos que no representan un activo, pasivo o capital contable y por lo tanto no deben incluirse en los estados de situación financiera pero que proporcionan información que generalmente complementan las cifras contenidas en los estados de situación financiera, asimismo refleja activos o pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones por cuenta propia, las cuales se valúan atendiendo la naturaleza de la operación ya sea reportos y derivados.

- Bienes en fideicomisos o mandato

Representan los saldos de las operaciones en que la Casa de Bolsa actúa como fiduciaria.

- Operaciones de compra y venta de derivados

Este saldo representa las operaciones pactadas con clientes de futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

#### aa. Posiciones de riesgo cambiario

Banco de México, establece que las posiciones de riesgo cambiario de las casas de Bolsa deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se tolerarán posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de capital básico.

## 6. CUENTAS DE ORDEN

### a. Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa se integran como sigue:

	2024	2023
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 903	\$ 655
Deuda gubernamental	3,594	3,224
	<u>\$ 4,497</u>	<u>\$ 3,879</u>

Los valores propiedad de clientes y de la Casa de Bolsa son entregados para su custodia al Indeval.

**b. Operaciones de reporto por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los reportos de clientes por tipo de instrumento se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deuda gubernamental	\$ 18,829	\$ 13,201
Deuda bancaria	-	15
	<u>\$ 18,829</u>	<u>\$ 13,216</u>

**c. Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deuda gubernamental	\$ 3,463	\$ 3,159

**d. Fideicomisos administrados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fideicomisos administrados por la Casa de Bolsa se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acciones	\$ 406	\$ 401
Derechos	18	123
Reportos	110	104
Valores	5	27
	<u>\$ 539</u>	<u>\$ 655</u>

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo. Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa cumple con los límites establecidos. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los saldos en posición en moneda extranjera se integran como sigue:

Millones de dólares estadounidenses:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos monetarios	103.6	73.1
Pasivos monetarios	(101.1)	(71.1)
Posición larga	2.5	2.0
Equivalentes en millones de pesos	<u>\$ 52.2</u>	<u>\$ 33.9</u>

Masari Casa de Bolsa, S.A.

Millones de euros:

Activos monetarios	2.5	1.2
Pasivos monetarios	(1.9)	(0.8)
Posición larga	<u>0.6</u>	<u>0.4</u>
Equivalentes en millones de pesos	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 8</u>

Los tipos de cambio en pesos, utilizados, fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dólar estadounidense	<u>\$ 20.8829</u>	<u>\$ 16.9666</u>
Euro	<u>21.5231</u>	<u>18.6929</u>

Al 10 de marzo de 2025, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio a esa fecha es de \$20.3623 y \$22.0201 por dólar estadounidense y euros, respectivamente.

## 8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancos (1)	<u>\$ 599</u>	<u>\$ 284</u>
Operaciones compraventa divisas (liquidación 24/48 horas) (2)	<u>45</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 644</u>	<u>\$ 284</u>

- (1) El saldo en el rubro de bancos se integra principalmente por giros emitidos no cobrados por los clientes por operaciones de compraventa de divisas.
- (2) El saldo corresponde a las operaciones pactadas a 24 y 48 horas por operaciones con divisas pendientes de recibir y entregar (por liquidar), de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

## 9 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados (Minusvalía)</u>	<u>Total</u>
Títulos restringidos por operaciones de reporto:			
Valores gubernamentales -			
BONDES Y BONDES F	\$ 17,489	\$ (2)	\$ 17,487
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	<u>1,343</u>	<u>-</u>	<u>1,343</u>
	<u>\$ 18,832</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 18,830</u>

	<u>2023</u>		
	Costo de adquisición	Intereses devengados (Minusvalía)	Total
Títulos restringidos por operaciones de reporte:			
Valores gubernamentales -			
BONDESD Y BONDESF	\$ 14,095	\$ 6	\$ 14,101
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	3	-	3
	<u>\$ 14,098</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 14,104</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa no cuenta con posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a títulos gubernamentales).

## 10. OPERACIONES DE REPORTE

### a. Actuando la Casa de Bolsa como reportada

Los acreedores por operaciones de reporte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valores gubernamentales		
BONDES	\$ 17,456	\$ 13,183
CETES	1,343	18
Total	<u>\$ 18,799</u>	<u>\$ 13,201</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses a cargo en operaciones de reporte ascendieron a \$2,034 y \$1,505, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de reporte celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 7 a 180 días.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

	<u>Posición</u>	<u>2024</u>	
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Derivados de negociación futuros	posición corta	\$ 4,561	\$ -
Derivados de negociación futuros	posición larga	-	(4,550)
Derivados de negociación opciones	posición corta	39	-
Derivados de negociación opciones	posición larga	-	(39)
		<u>4,600</u>	<u>(4,589)</u>
Ajuste por riesgo de crédito a)		-	-
		<u>\$ 4,600</u>	<u>\$ (4,589)</u>

	Posición	2023	
		Activo	Pasivo
Derivados de negociación futuros	posición corta	\$ 6,477	\$ -
Derivados de negociación futuros	posición larga	-	(6,447)
Derivados de negociación opciones	posición corta	17	-
Derivados de negociación opciones	posición larga	-	(17)
		<u>6,494</u>	<u>(6,464)</u>
Ajuste por riesgo de crédito a)		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 6,494</u>	<u>\$ (6,464)</u>

- a) El valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los instrumentos financieros derivados ya incluyen el riesgo de crédito el cual no supera el millón de pesos por lo que se presenta en cero.

### Colaterales entregados y recibidos en operaciones de derivados

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Cuentas de margen	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 104</u>
Acreeedores por cuentas de margen	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 5</u>

### Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Casa de Bolsa permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Operaciones de Opción

Mercados de negociación:

- Over the Counter (OTC o mercados extrabursátiles)

Contrapartes elegibles:

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

### Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por la Casa de Bolsa son aprobados por el Consejo de Administración evaluados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR").



**Descripción genérica sobre técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable.

**Metodología de valuación**

1. Frecuencia de valuación:

a. **Futuros** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados OTC, se integra como sigue:

2024				
Compras				
No. de contrato	Tipo operación	Nocional (miles)	Moneda nocional	Valor razonable
1	Compra	109,552	USD	\$ 4,522
2	Compra	650	EUR	28
Pasivo				<u>\$ 4,550</u>

2024				
Ventas				
No. de contrato	Tipo operación	Nocional (miles)	Moneda nocional	Valor razonable
3	Venta	109,552	USD	\$ 4,533
4	Venta	650	EUR	28
Activo				<u>\$ 4,561</u>

2023				
Compras				
No. de contrato	Tipo operación	Nocional (miles)	Moneda nocional	Valor razonable
1	Compra	186,046	USD	\$ 6,409
2	Compra	186,046	EUR	38
Pasivo				<u>\$ 6,447</u>

2023				
Ventas				
No. de contrato	Tipo operación	Nocional (miles)	Moneda nocional	Valor razonable
3	Venta	950	USD	\$ 6,439
4	Venta	950	EUR	38
Activo				<u>\$ 6,477</u>

**Deterioro de instrumentos financieros derivados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Casa de Bolsa conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 24).

**12. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pagos anticipados	\$ 7	\$ 8
Derechos y depósitos en garantía	7	7
	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 15</u>

**13. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11	\$ 11
Adaptaciones y mejoras	22	19
Equipo de cómputo	23	21
Equipo de transporte	3	3
	<u>59</u>	<u>54</u>
Menos – Depreciación acumulada	(28)	(22)
	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 32</u>

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 ascendió a \$6 y \$4, respectivamente.

**14. ARRENDAMIENTOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

**Activo por derecho de uso**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Edificios e instalaciones	\$ 42	\$ 39
Menos – Depreciación acumulada	(32)	(20)
<b>Total activos por derecho de uso</b>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 19</u>

**Pasivo por arrendamiento**

Los pasivos por arrendamiento se presentan en los estados de posición financiera como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo	\$ (5)	\$ (7)
Largo plazo	(3)	(12)
	<u>\$ (8)</u>	<u>\$ (19)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
Pagos por arrendamiento	\$ (5)	\$ (3)	\$ (8)
Costo financiero	-	-	-
Valor presente neto	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (8)</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
Pagos por arrendamiento	\$ (7)	\$ (12)	\$ (19)
Costo financiero	-	-	-
Valor presente neto	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ (19)</u>

**15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ -	\$ 881
Acreeedores por cuentas margen	48	5
Impuestos y contribuciones por pagar	15	15
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (a)	2	63
	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 964</u>

(a) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por conceptos de cheques pendientes de cobro de clientes y provisión de bonos operativos.

**16. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

A continuación, se presentan las categorías de los activos y pasivos financieros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos financieros</b>		
<u>Valor nominal o valor de la transacción</u> <u>pendiente de cobro</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 644	\$ 284

Masari Casa de Bolsa, S.A.

Cuentas de margen	6	104
Cuentas por cobrar	27	72
<u>Valor razonable Nivel 1</u>		
Instrumentos financieros negociables	18,830	14,104
<u>Valor razonable Nivel 2</u>		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,600	6,494
	<u>\$ 24,107</u>	<u>\$ 21,058</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
<u>Valor de la transacción pendiente</u>		
Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ -	\$ 881
Acreeedores por cuentas de margen	48	5
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	-	53
<u>Costo amortizado</u>		
Acreeedores por reporto	18,799	13,201
<u>Valor razonable Nivel 2</u>		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,589	6,464
	<u>\$ 23,436</u>	<u>\$ 20,604</u>

### Jerarquía de valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable ha establecido una jerarquía de valor razonable que clasifica todos los activos y pasivos financieros en función de los datos de entrada utilizados para medir su valor razonable, según se muestra a continuación:

Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la Casa de Bolsa en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda y gubernamentales cotizados.

Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración aceptados que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

En algunos casos, los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, dependiendo de si los datos de entrada son observables o no son relevantes.

En la Nota 24 se proporciona una descripción de los riesgos de los instrumentos financieros de la Casa de Bolsa, incluyendo los objetivos y las políticas de administración de estos riesgos.

### 17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad fiscal es de \$296 y \$215, respectivamente, difiere de la utilidad contable de cada año, principalmente por los siguientes conceptos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 293	\$ 249
Partidas temporales		
Depreciación fiscal sobre contable	11	10
Provisiones, pagos anticipados y otros, neto	39	(14)
Partidas permanentes		
Ajuste anual por inflación	(20)	(16)
Gastos no deducibles	2	1
Beneficios a empleados no deducibles	1	8
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	(16)	(12)
Otras partidas	(14)	(11)
Efecto neto	<u>3</u>	<u>(34)</u>
Utilidad fiscal	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 215</u>

Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2024, 2023 y años posteriores es del 30%.

#### Impuesto sobre la renta diferido

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos diferidos:</b>		
Provisiones y otros	\$ 45	\$ 34
Anticipo de clientes	2	2
<b>Total activos diferidos</b>	<u>47</u>	<u>36</u>
<b>Pasivos diferidos:</b>		
Pagos anticipados y otros	(20)	(36)
<b>Total pasivos diferidos</b>	<u>(20)</u>	<u>(36)</u>
Base para ISR diferido	27	-
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido activo	8	-
Menos – reserva de valuación	(8)	-
ISR diferido neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Masari Casa de Bolsa, S.A.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
ISR causado	\$ 89	\$ 65
ISR diferido	-	-
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 65</u>

### Conciliación del resultado contable y fiscal

Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa ha decidido reservar el impuesto diferido activo determinado de las diferencias temporales.

### 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PTU POR PAGAR

El pasivo por obligaciones laborales se deriva del plan que cubrirá la prima de antigüedad; asimismo la Casa de Bolsa registra el pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, el cual se registra conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	2024		
	Indemnizaciones	Prima de antigüedad	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (2)	\$ (5)	\$ (7)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	1	1
<b>Activo (pasivo) neto por beneficios definidos reconocido en los estados de situación financiera</b>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ (6)</u>

	2024		
	Indemnizaciones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 0.6	\$ 0.5	\$ 1.1
Interés neto sobre la OBD	0.1	0.2	0.3
Remediones de OBD reconocidas en resultados del periodo	(0.4)	-	(0.4)
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<u>\$ 0.3</u>	<u>\$ 0.7</u>	<u>\$ 1</u>

	2023		
	Indemnizaciones	Prima de antigüedad	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (2)	\$ (4)	\$ (6)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	1	1
<b>Activo (pasivo) neto por beneficios definidos reconocido en los estados de situación financiera</b>	<b>\$ (2)</b>	<b>\$ (3)</b>	<b>\$ (5)</b>

	2023		
	Indemnizaciones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.8
Interés neto sobre la OBD	0.1	0.2	0.3
Remediciones de OBD reconocidas en resultados del periodo	(0.1)	0.1	-
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 0.4</b>	<b>\$ 0.7</b>	<b>\$ 1.1</b>

	2024	2023
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:		
Tasa de descuento	10.60%	9.00%
Tasa de incremento salarial esperado	4.64%	4.64%
Vida laboral remanente promedio	7.54	7.54

### Participación de utilidades a los empleados

La determinación de la PTU requiere aplicar la tasa del 10% a la base calculada para dicha participación de acuerdo con la ley del ISR este monto determinado debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT); no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor entre el equivalente a 3 meses del salario actual del empleado o al promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

Cuando la PTU determinada conforme a la ley del ISR resulte mayor a la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, según los límites mencionados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo; con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros. En el caso de que la PTU determinada conforme a la ley del ISR resulte menor o igual a la asignada a todos y cada uno de los empleados esta será la PTU causada del periodo.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa generó una base para PTU de \$311, la cual difiere de la utilidad fiscal por los gastos de previsión social no deducibles para impuesto sobre la renta. La PTU asignada a todos y cada uno de los empleados equivalente a 3 meses del salario actual asciende a \$24, la cual se consideró como definitiva en virtud de que la PTU causada fue mayor a los límites establecidos en la LFT.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la Casa de Bolsa generó una base para PTU de \$215, de acuerdo con la ley del ISR, cuya PTU causada es de \$21.

### 19. CUADRO COMPARATIVO DE VENCIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos	2024		
	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 644	\$ -	\$ 644
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	6	-	6
Instrumentos financieros negociables	18,830	-	18,830
Derivados	4,598	2	4,600
Cuentas por cobrar	27	-	27
Pagos anticipados y otros activos	-	14	14
<b>Total activos</b>	<b>\$ 24,105</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 24,121</b>

Pasivos	2024		
	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 18,799	\$ -	\$ 18,799
Derivados	4,587	2	4,589
Acreedores por cuentas de margen	48	-	48
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	67	6	73
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 23,501</b>	<b>\$ 8</b>	<b>\$ 23,509</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ 604</b>	<b>\$ 8</b>	<b>\$ 612</b>

Activos	2023		
	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 284	\$ -	\$ 284
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	104	-	104
Instrumentos financieros negociables	14,104	-	14,104
Derivados	6,437	57	6,494
Cuentas por cobrar	72	-	72
Pagos anticipados y otros activos	-	15	15
<b>Total activos</b>	<b>\$ 21,001</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 21,073</b>



Pasivos	2023		
	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 13,201	\$ -	\$ 13,201
Derivados	6,407	57	6,464
Acreedores por liquidaciones de operaciones	881	-	881
Acreedores por cuentas de margen	5	-	5
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	105	5	110
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 20,599</b>	<b>\$ 62</b>	<b>\$ 20,661</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ 402</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 412</b>

## 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de custodia valores con partes relacionadas ascienden a \$89 y \$85, los cuales corresponden a contratos de intermediación bursátil derivados de los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos. Estos saldos se incluyen formando parte del saldo de Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia en el estado de situación financiera cuentas de orden.

Los saldos de custodia valores de las partes relacionadas y presentadas en cuentas de orden son como sigue:

	2024	2023
Custodia de valores	\$ 89	\$ 85

## 21. CAPITAL CONTABLE

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Casa de Bolsa se integra por acciones de la serie "O" nominativas, sin expresión de valor nominal que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro. Cada una de dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra como sigue:

	2024		2023	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo	1,367,610	447	1,367,610	109

### Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), de la Casa de Bolsa, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CUFIN generada a partir del ejercicio 2014	\$ <b>358</b>	\$ 176

### Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$171 y \$164, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

### Movimientos de capital

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024 se aprobó el resultado del ejercicio, y la separación para reservas de capital por \$8.

En la Asamblea del 7 de junio de 2024 se aprobó un aumento al capital social ordinario por \$338, mediante capitalización de lo siguiente:

CUENTA	<u>MONTO</u>
Prima en emisión de acciones	\$ 10
Reserva legal	13
Resultado de ejercicios anteriores	131
Resultado del ejercicio 2023	184
Total	<u>\$ 338</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 por \$104, y la separación del 5% para reservas de capital por \$5.

En la Asamblea del 23 de marzo de 2023 se aprobó decretar un dividendo por \$50, proveniente de CUFIN 2014 a razón de \$36.56013 (treinta y seis pesos 56013/100 M.N) por acción, pagadero con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta, mismo que fue pagado con fecha 27 de marzo 2023.

### Restricciones al capital contable

- i. **Capital social** - De conformidad con la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), el capital social de las casas de Bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones Serie O que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y el capital social adicional estará representado por acciones Serie L, este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.
- ii. **Tenencia accionaria** - De acuerdo con el artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del 2% de la parte ordinaria del capital social de una Casa de Bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo, deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el 5% o más de la parte ordinaria del capital social.

Los accionistas de la Casa de Bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la Casa de Bolsa personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

**Restricciones a las utilidades** - De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar el fondo de reserva hasta que éste sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024, el fondo de reserva de la Casa de Bolsa es \$1. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Casa de Bolsa, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo.

## 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación, se muestran los estados de resultado integral de la Casa de Bolsa por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, identificando las operaciones por cuenta de terceros de los principales segmentos de negocio.

### a. Ingresos y gastos

	2024		2023	
	Resultado integral del año	Operaciones por cuenta de terceros	Resultado integral del año	Operaciones por cuenta de terceros
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 15	\$ -	\$ 11	\$ -
Comisiones y tarifas pagadas	(21)	(15)	(18)	(11)
Resultado por servicios	(6)	(15)	(7)	(11)
Resultado por compraventa	989	-	990	-
Ingresos por intereses	2,124	2,034	1,585	1,505
Gastos por intereses	(2,034)	-	(1,505)	-
Resultado por valuación a valor razonable	(14)	-	25	-
Margen financiero por intermediación	1,065	2,034	1,095	1,505
Otros ingresos de la operación	(2)	-	-	-
Gastos de administración y promoción	(764)	-	(839)	-
	(766)	-	(839)	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 293	\$ 2,019	\$ 249	\$ 1,494

### 23. MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>		
Utilidad por compraventa de valores sin restricción	\$ 175	\$ 263
Resultado por compraventa de divisas	726	677
Resultado por compraventa de derivados	87	49
Resultado por compraventa de metales preciosos amonedados	1	1
Intereses a favor en operaciones de reporto	266	228
Intereses por inversiones en valores	1,839	1,346
Intereses cobrados por otros activos	19	11
	<u>3,113</u>	<u>2,575</u>
<b>Gastos</b>		
Intereses a cargo en operaciones de reporto	(2,034)	(1,505)
Resultado por valuación a valor razonable	(14)	25
	<u>(2,048)</u>	<u>(1,480)</u>
 Margen financiero por intermediación	 <u>\$ 1,065</u>	 <u>\$ 1,095</u>

### 24. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS, NO AUDITADAS)

#### a. Información Cualitativa

La Administración Integral de Riesgos (“AIR”) particularmente describe el marco general de la misma y comprende tanto las disposiciones establecidas por las autoridades competentes, así como las políticas y procedimientos de carácter Institucional.

Se entenderá por AIR, al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementen para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo.

El proceso de la AIR tiene su origen en la identificación de oportunidades de inversión por parte de las unidades de negocio. Por ello, las operaciones de cada unidad de negocio deberán estar registradas de tal forma que puedan ser reportadas, monitoreadas y de este modo poder establecer un control sobre su riesgo.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa constituyó su Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por él mismo. Este Comité sesiona mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos y disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

El Comité de riesgos, dentro de sus funciones evalúa los siguientes riesgos:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo

## Perfil y Objetivos

El objetivo de la Administración de Riesgos Financieros es establecer los criterios, líneas de responsabilidad, infraestructura, metodologías, y alcance de las actividades relacionadas con la Administración Integral de Riesgos.

Para lograr lo anterior, se cuenta con un plan operativo de negocios que permite a la Casa de Bolsa, actuar de manera responsable y oportuna ante los requerimientos de sus inversiones propias, realizando operaciones de compra-venta en directo o en reporto de corto plazo y alta liquidez de:

- Títulos de deuda en su mayoría gubernamental y bancario, en menor proporción de, papel privado.
- Operaciones cambiarias, buscando enfocarse en transferencias electrónicas y el manejo de efectivo (limitadas en el volumen).

Los objetivos de la Casa de Bolsa en cuanto a mercado de cambios y mercado de deuda serían complementados con su participación en el mercado de capitales vía compra-venta de acciones inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Institucional de Valores (BIVA) y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), también en el mercado de derivados y en fideicomisos.

Lo anterior, en apego a las políticas y lineamientos establecidos por el Consejo de Administración en esta materia.

Para coadyuvar a alcanzar este objetivo, la Administración Integral de Riesgos debe:

- Identificar el importe de riesgo aceptable y el rendimiento esperado de los accionistas.
- Evaluar la combinación de riesgo rendimiento de las unidades de negocio, y promover la consistencia entre el rendimiento y riesgo objetivo y la combinación del riesgo y del rendimiento observado.

Dentro de las metodologías utilizadas para la Administración de Riesgos de la Casa de Bolsa se encuentran las siguientes:

### Riesgo de Mercado

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, para determinar el Valor en Riesgo (“VaR” por sus siglas en inglés), el cual representa la pérdida máxima esperada que podría registrar un portafolio de inversión durante un período determinado, con un cierto nivel de confianza. El método histórico que es aplicado contempla los parámetros siguientes: 500 escenarios históricos de los factores de riesgo inmediatos anteriores al día del cálculo de VaR, un nivel de confianza del 99.4% con un horizonte de un día.

Adicionalmente se generan:

1. El análisis de sensibilidad y análisis de estrés, que son medidas complementarias al VaR, particularmente útil en condiciones extremas en los mercados financieros.
2. Pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo.

### **Riesgo de Crédito**

La Casa de Bolsa mide el riesgo crediticio por una metodología que realiza 100,000 simulaciones (suficientes para la convergencia de las estimaciones bajo el Teorema del Limite Central en un horizonte de estimación de 10 años) de la transición de la calificación del bono, y se calcula la pérdida de dicha simulación. En términos generales, la estimación del cálculo de riesgo de crédito consiste en medir la pérdida asociada al incumplimiento de un bono de deuda con vencimiento a “n” años (calculada durante un horizonte de tiempo de “h” años) cuyo emisor tiene asociada una calificación inicial y una probabilidad de incumplimiento asociada a dicha calificación.

### **Riesgo de Liquidez**

Dentro de la clasificación de los riesgos, una parte importante es la medición del riesgo de liquidez. Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Se realiza el análisis de brechas existentes para las posiciones abiertas que forman parte de la operación diaria de la Casa de Bolsa.

### **Riesgo Operativo**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para el riesgo operativo se han definido políticas y procedimientos de control en Tecnologías de Información, con el fin de evitar la interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa; en relación al riesgo legal, vigila continuamente el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

#### **b. Información cuantitativa (cifras no auditadas, en miles de pesos)**

Portafolio a los que se les aplica la medición de riesgos:

La Casa de Bolsa dentro de su plan estratégico de negocio, ofrece mercado de capitales, mercado de derivados, mercado de dinero y mercado de divisas.

### **Valor en riesgo**

Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$1,617 que representa el 0.88% del capital neto de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación, en un período de un día hábil de las posiciones mantenidas, podría representar una pérdida de \$1,617 en el 99.4% de las veces.

<b>Portafolio</b>	<b>Posición</b>	<b>VaR Histórico</b>	<b>Consumo Límite VaRH x Portafolio</b>
<b>Deuda</b>	\$ 17,947,290	\$ 1,163	0.94%
<b>Divisas</b>	74,671	1,406	5.71%
<b>Capitales</b>	-	-	0.00%
<b>Derivados</b>	11,238	7	0.02%
<b>Global</b>	<u>\$ 18,033,199</u>	<u>\$ 1,617</u>	<u>0.88%</u>

\*Cifras en miles de pesos.

### Riesgo Crédito

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, la Casa de Bolsa presentó una exposición al riesgo de crédito de \$0 correspondientes al portafolio de deuda, representado el 0.00% de límite global de riesgo aprobado.

### Riesgo liquidez

Al 31 de diciembre 2024, la Casa de Bolsa, presenta una exposición al riesgo de liquidez de \$3,862, representado un 2.09% del límite global de riesgos aprobado, ubicándose dentro de los niveles establecidos.

<b>Portafolio</b>	<b>Posición</b>	<b>VaR</b>
Deuda	\$ 17,947,290	\$ 2,567
Divisas	74,671	1,120
Derivados	11,238	175
<b>Total</b>	<u>\$ 18,033,199</u>	<u>\$ 3,862</u>

\*Cifras en miles de pesos.

### Contingencias

En el cuarto trimestre de 2024, en el sistema de medición y prevención de riesgo operacional, se presentaron incidencias de riesgo operativo que no generaron pérdida.

### Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad permite examinar cómo el cambio en una variable afecta un resultado, permitiendo identificar las variables más críticas para construir escenarios que permitan analizar su comportamiento bajo diferentes supuestos. Estas cifras se derivan de suponer variaciones en las tasas y tipo de cambio, considerando incrementos o decrementos predeterminados sobre los niveles actuales de mercado.

<u>Cartera</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe con intereses</u>	<u>Importe con intereses sensibilizado</u>	<u>Diferencia importe con intereses</u>	<u>Variación de tasa</u>
Deuda	31-dic-24	\$ 17,949,244	\$ 17,946,150	\$ 3,094	1 pb

<u>Cartera</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe sensibilizado</u>	<u>Diferencia importe</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>
Divisas	31-dic-24	\$ 74,671	\$ 77,200	\$ 2,529	MXPU\$D 3.7% MXPEUR 2.92% OTRO 2.3%

\*Cifras en miles de pesos.

### Análisis de estrés

El análisis de estrés consiste en valorar los portafolios a diferentes niveles de volatilidad, impactando cada activo a través con su variabilidad del precio, tratando de inferir las pérdidas potenciales.

<u>Cartera</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe con intereses</u>	<u>Importe con intereses estrés</u>	<u>Variación monto</u>	<u>Variación %</u>	<u>Estrés veces volatilidad</u>
Dinero	31-dic-24	\$17,949,243	\$ 17,947,892	\$ (1,352)	0.0075%	2
Divisas	31-dic-24	\$ 74,671	\$ 73,520	\$ (1,150)	1.5406%	2

\*Cifras en miles de pesos.

### Índice de capitalización (Cifras en miles de pesos, no auditadas)

Al 31 de diciembre 2024, el importe del capital global aumentó a \$644,369 correspondiendo en su totalidad al capital básico.

A esa fecha, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación (no auditado):

<u>Concepto</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>
Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio	\$ 9,036	\$ 112,950
Operaciones en m.n. con tasas de interés nominal o rendimiento referido a ésta	11,835	147,938
Operaciones con tasa de interés real en UDIS y moneda nacional		
Operaciones con títulos de deuda en m.n. y cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable	22,666	283,325
Total riesgos de mercado (no auditado)	<u>\$ 43,537</u>	<u>\$ 544,213</u>

\*Cifras en miles de pesos.

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>
Operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia reportos y por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	\$ 15,742	\$ 196,781
Total riesgos de crédito (no auditado)	<u>\$ 15,742</u>	<u>\$ 196,781</u>

\*Cifras en miles de pesos.



Por lo que respecta a los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por riesgo operacional obtenido conforme al artículo 161 Bis 1.

<b>Concepto</b>	<b>Requerimiento de capital</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>
Total riesgos de operacional (no auditado)	<u>\$ 5,924</u>	<u>\$ 74,044</u>

\*Cifras en miles de pesos.

Se integra el esquema compuesto por cinco categorías en las que quedarán clasificadas las casas de Bolsa según su nivel de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2024, el índice de capitalización es de 79.06%, presentando la Casa de Bolsa las siguientes cifras:

Evaluación genérica:

<b>Concepto</b>	<b>Límites</b>	<b>2024</b>
Nivel de Cumplimiento	<b>Categoría: I</b>	
Índice de Capitalización	= ó > 10.5%	79.06%
Coefficiente de Capital Básico	= ó > 8.5%	79.06%
Coefficiente de Capital Fundamental	= ó > 7%	79.06%

\*Cifras en miles de pesos.

## 25. CALIFICACIÓN

Las calificaciones de la Casa de Bolsa se mantienen como sigue:

	2024	
	HR Ratings	Verum
Fecha de publicación	02 de septiembre de 2024	01 de marzo de 2024
Riesgo contraparte		
Largo plazo **	HR A **	A-/M ***
Corto plazo **	HR2 **	1/M ***

\*Cifras en miles de pesos.

\*\*HR A- / Perspectiva Estable / HR

\*\*\*A-/M/ Estable/ 1/M

## 26. CONTINGENCIAS


Al 31 de diciembre de 2024, la Administración y sus abogados cuentan con elementos suficientes para determinar que las reclamaciones y juicios no tendrán un efecto importante en la situación financiera de la Casa de Bolsa.

## 27. EVENTO POSTERIOR A LA FECHA DEL REPORTE

No se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

**28. AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 10 de marzo de 2025, los funcionarios que suscriben los estados financieros autorizaron la emisión de éstos y sus notas correspondientes. Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.



---

Lic. Ernesto López Quezada  
Director General




---

Lic. Abraham Mohana Dayan  
Director de Administración y Finanzas



---

C.P. Humberto Aragón Velázquez  
Contador General



---

Lic. Arturo Joera Albarrán  
Auditor Interno